

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **CENIA-MAESTRAZGO, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 16 de enero de 2024, a las 10:00 horas, NO se han presentado candidaturas.

En Valencia, a 16 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **CENIA-MAESTRAZGO, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 16 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

C.R. SAN RAFAEL DEL RÍO (José Javier LLuch Ávila), que ha obtenido 30 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

C.R. SAN RAFAEL DEL RÍO (José Javier LLuch Ávila).

En Valencia, a 16 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **GUADALAVIAR-ALFAMBRA, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 18 de enero de 2024, a las 10:00 horas, NO se han presentado candidaturas.

En Valencia, a 18 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **GUADALAVIAR-ALFAMBRA, apartado i)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 9 de enero de 2024, a las 11:00 horas, NO se han presentado candidaturas.

En Valencia, a 9 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **JÚCAR ALARCÓN-CONTRERAS-TOUS, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 30 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) AYUNTAMIENTO DE ALZIRA (Vicente de la Concepción Chordá), AYUNTAMIENTO DE CANALS (Ignacio Mira Soriano) y AYUNTAMIENTO DE RÁFOL DE SALEM (Carolina Mengual Cortell), que ha obtenido 129 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

AYUNTAMIENTO DE ALZIRA (Vicente de la Concepción Chordá)

AYUNTAMIENTO DE CANALS (Ignacio Mira Soriano)

AYUNTAMIENTO DE RAFOL DE SALEM (Carolina Mengual Cortell)

En Valencia, a 30 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **JÚCAR ALARCÓN-CONTRERAS-TOUS, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 30 de enero de 2024, a las 12:30 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

1) COMUNIDAD DE REGANTES REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT (José Climent Plaza) y COMUNIDAD DE REGANTES CANAL JÚCAR-TURIA MARGEN DERECHA – SECTOR IX- BENIFAÍÓ (Vicente Martí Reines), que ha obtenido 268 votos.

2) COMUNIDAD DE REGANTES EL SALOBRAL (Jose Benito Sánchez Moreno) y COMUNIDAD DE REGANTES SORETA (Francisco José Escribano Trigo), que ha obtenido 87 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

COMUNIDAD DE REGANTES REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT (José Climent Plaza)

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL JÚCAR-TURIA MARGEN DERECHA -SECTOR IX- BENIFAÍÓ  
(Vicente Martí Reines)

En Valencia, a 30 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **JÚCAR ALARCÓN-CONTRERAS TOUS, apartado h)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 9 de enero de 2024, a las 12:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

- 1) IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A. (Borja González Collado), que ha obtenido 26 votos.
- 2) BARBO ENERGÍA RENOVABLES, S.A. (Pablo García Hernández), que ha obtenido 11 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A. (Borja González Collado).

En Valencia, a 9 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **JÚCAR ALARCÓN-CONTRERAS TOUS, apartado i)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 9 de enero de 2024, a las 12:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

IBERDROLA, S.A. (Patricia Gómez Martín, Borja González Collado y Salvador Alafarga Viel), que ha obtenido 200 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

IBERDROLA, S.A. (Patricia Gómez Martín, Borja González Collado y Salvador Alafarga Viel).

En Valencia, a 9 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **JÚCAR ALTO, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 18 de enero de 2024, a las 11:30 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

AYUNTAMIENTO DE MIRA (María Miriam Lava Pérez), que ha obtenido 27 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

AYUNTAMIENTO DE MIRA (María Miriam Lava Pérez)

En Valencia, a 18 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **JÚCAR ALTO, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 18 de enero de 2024, a las 11:30 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

COMUNIDAD DE REGANTES RÍO LAGUNA Y NOVATIO (Abel Solera Solera), que ha obtenido 3 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

COMUNIDAD DE REGANTES RÍO LAGUNA Y NOVATIO (Abel Solera Solera)

En Valencia, a 18 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **MAGRO, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 18 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

C.R. CANAL DEL EMBALSE DE FORATA – RÍO MAGRO (Antonio Campos Oliva), que ha obtenido 10 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

C.R. CANAL DEL EMBALSE DE FORATA – RÍO MAGRO (Antonio Campos Oliva).

En Valencia, a 18 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **MARINA ALTA, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 23 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG (Juan José Mas Escrivá), AYUNTAMIENTO DE ONDARA (Miguel Gomis Sancho) y AYUNTAMIENTO DE PEDREGUER (Sergi Ferrús Peris), que ha obtenido 370 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

- 1) AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG (Juan José Mas Escrivá)
- 2) AYUNTAMIENTO DE ONDARA (Miguel Gomis Sancho)
- 3) AYUNTAMIENTO DE PEDREGUER (Sergi Ferrús Peris)

En Valencia, a 23 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **MARINA ALTA, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 23 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA MADRE DE MIRAFLORES (Francisco José Pérez Ribot), que ha obtenido 1 voto.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA MADRE DE MIRAFLORES (Francisco José Pérez Ribot)

En Valencia, a 23 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **MARINA BAJA, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 23 de enero de 2024, a las 11:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) COMUNIDAD DE REGANTES TORRETA SEGARRA (Wenceslao Ferrando Pérez), que ha obtenido 18 votos.

En consecuencia, ha resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

COMUNIDAD DE REGANTES TORRETA SEGARRA (Wenceslao Ferrando Pérez)

En Valencia, a 23 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **MIJARES-PLANA DE CASTELLÓN, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 16 de enero de 2024, a las 11:30 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

AYUNTAMIENTO DE ONDA (María Baila Gimeno), que ha obtenido 50 votos

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE ARENOSO (Florencio Catalán Bagán), que ha obtenido 6 votos.

En consecuencia, han resultado elegidas para el periodo 2023-2029 las candidaturas:

AYUNTAMIENTO DE ONDA (María Baila Gimeno)

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE ARENOSO (Florencio Catalán Bagán).

En Valencia, a 16 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **MIJARES-PLANA DE CASTELLÓN, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 16 de enero de 2024, a las 11:30 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

C.R. ALMASSORA (Manuel Claramonte Borillo), que ha obtenido 146 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

C.R. ALMASSORA (Manuel Claramonte Borillo).

En Valencia, a 16 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **PALANCIA-LOS VALLES, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 16 de enero de 2024, a las 13:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS (María Asensi Ferrús), que ha obtenido 4 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS TARONGERS (María Asensi Ferrús)

En Valencia, a 16 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **PALANCIA-LOS VALLES, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 16 de enero de 2024, a las 13:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

COMUNIDAD DE REGANTES GILET (Francesc Josep Gimeno Pérez), que ha obtenido 1 voto.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

COMUNIDAD DE REGANTES GILET (Francesc Josep Gimeno Pérez)

En Valencia, a 16 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **SERPIS, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 23 de enero de 2024, a las 12:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) AYUNTAMIENTO DE MURO (Vicent Molina Perona) y MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAFOR (Voro Femenía Peiró), que ha obtenido 93 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

- 1) AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY (Vicent Molina Perona)
- 2) MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAFOR (Voro Femenía Peiró)

En Valencia, a 23 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **SERPIS, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 23 de enero de 2024, a las 12:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CANALES ALTOS DEL RIO SERPIS (Jesús Soldevila Saenz de Juano), que ha obtenido 37 votos.

En consecuencia, ha resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CANALES ALTOS DEL RIO SERPIS (Jesús Soldevila Saenz de Juano)

En Valencia, a 23 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **TURIA, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 25 de enero de 2024, a las 10:30 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

- 1) AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR (Encarna Muñoz Pons), que ha obtenido 52 votos.
- 2) AYUNTAMIENTO DE CHIVA (Miguel Olmos Jiménez), que ha obtenido 68 votos.
- 3) AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT (Julio Zarzo Escrich), que ha obtenido 36 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR (Encarna Muñoz Pons)

AYUNTAMIENTO DE CHIVA (Miguel Olmos Jiménez)

AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT (Julio Zarzo Escrich)

En Valencia, a 25 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **TURIA, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 25 de enero de 2024, a las 12:30 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS SAN PEDRO APÓSTOL (Vicente Franco Zanón) y  
COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE RIEGO DEL RÍO TURIA (Luis Blanch Puertes), que ha  
obtenido 140 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS SAN PEDRO APÓSTOL (Vicente Franco Zanón)  
COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE RIEGO DEL RÍO TURIA (Luis Blanch Puertes)

En Valencia, a 25 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **TURIA, apartado h)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 9 de enero de 2024, a las 10:00 horas, se han presentado las siguientes candidaturas:

IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A. (Borja González Collado), que ha obtenido 52 votos.

En consecuencia, ha resultado elegida para el periodo 2023-2029 la candidatura:

IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A. (Borja González Collado).

En Valencia, a 9 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **TURIA, apartado i)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 9 de enero de 2024, a las 10:00 horas, NO se han presentado candidaturas.

En Valencia, a 9 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **VINALOPÓ - ALACANTÍ, apartado b)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 18 de enero de 2024, a las 13:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (Moisés López Martínez) y COMUNIDAD DE USUARIOS HUERTA Y PARTIDAS AMAEM (José Manuel Lázaro Pérez), que ha obtenido 206 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (Moisés López Martínez)

COMUNIDAD DE USUARIOS HUERTA Y PARTIDAS AMAEM (José Manuel Lázaro Pérez)

En Valencia, a 18 de enero de 2024

D. Juan Torralba Rull, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.,  
CERTIFICA,

Que, en relación con el procedimiento de elección de representantes en la Junta de Explotación **VINALOPÓ - ALACANTÍ, apartado d)** del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, celebrado en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., en Valencia, el día 18 de enero de 2024, a las 13:00 horas, se ha presentado la siguiente candidatura:

1) COMUNIDAD DE REGANTES SANTA BÁRBARA DE UBEDA (Julio Albert Payá) y COMUNIDAD DE REGANTES VALLE DE BENEJAMA (Vicente Navarro Barceló), que ha obtenido 110 votos.

En consecuencia, han resultado elegidos para el periodo 2023-2029:

COMUNIDAD DE REGANTES SANTA BÁRBARA DE UBEDA (Julio Albert Payá)  
COMUNIDAD DE REGANTES VALLE DE BENEJAMA (Vicente Navarro Barceló)

En Valencia, a 18 de enero de 2024